

LA ACCESIBILIDAD FÍSICA E INTELECTUAL EN LOS ITINERARIOS DE VISITA A LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS. CATEDRALES ⁽²⁾

Rosa Bustamante Montoro

Prof. Asociada Universidad Politécnica de Madrid
restauración.arquitectura@upm.es

Pablo Moreno Dopazo

Arquitecto
do_pazo@hotmail.com

Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas
E.T.S. de Arquitectura
Av. Juan de Herrera, 4 – 28040 Madrid, Spain
Teléfono/Fax. + 34 91 336 65 60

Palabras Clave: accesibilidad intelectual, itinerario, valores accesibles

Key words: intellectual accessibility, itinerary, accessible values

(2) Esta ponencia se desarrolla como parte de las investigaciones realizadas el marco del Proyecto *PATRAC*. “*Patrimonio Accesible: I+D+i para una Cultura sin Barreras*”, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, MICINN, en la Convocatoria de Concesión de Ayudas del Programa Nacional de Proyectos de cooperación público-privada en el Subprograma de apoyo a Proyectos Singulares Estratégicos del año 2006 y siguientes. (PS-380000-2006-2).

Resumen

La accesibilidad intelectual complementa la accesibilidad física y sensorial en la visita a los edificios históricos, entendida como la percepción de los valores histórico-artísticos. La escala arquitectónica de las catedrales, distancias horizontales, verticales y ángulos visuales, impiden apreciar detalles constructivos y decoraciones, y por otro lado, comprender la iconografía religiosa, si no se cuenta con información previa. En ambos casos, se requieren ayudas tecnológicas para un buen aprovechamiento de los itinerarios de visita.

Abstract

The intellectual accessibility complements the physical and sensory accessibility in the visit to the historical buildings, understood as the perception of the historical - artistic values. The architectural scale of the historical cathedral, horizontal and vertical distances and visual angles, they prevent from estimating constructive details and decorations, and on the other hand, from understanding the religious iconography, if one does not possess previous information. In both cases, technological helps are needed for a good utilization of the itineraries of visit.

1. Introducción

El patrimonio cultural es un conjunto de elementos materiales e inmateriales, que identifica a un grupo o comunidad, pero que adquiere dimensiones transnacionales a causa del turismo, la globalización de la economía y el desarrollo tecnológico. En esta comunicación se da a conocer, que existen barreras en la visita a los edificios históricos, en este caso, a los conjuntos catedralicios, tanto a nivel de la accesibilidad física como de la accesibilidad intelectual y sensorial, que constituyen una accesibilidad integral. Trabajo que se realiza dentro del proyecto de investigación “Patrimonio Accesible: I+D+I para una cultura sin barreras” (PATRAC 2007-2009) financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

2. La accesibilidad intelectual

Una primera fase de aproximación en la visita a los edificios y conjuntos históricos es el conocimiento y comprensión de los valores por los cuales se conserva, intrínsecos (tangibles e intangibles) y de

transición, Aunque no siempre se cuenta con información previa, antes o durante la visita, es un aspecto a tener en cuenta, por la falta de proximidad a muchos ámbitos de estos edificios, que origina una *visión traslúcida* y no transparente o nítida.

Los valores que se mencionan son los siguientes:

- *Valores tangibles*: son los que la persona percibe a través de la accesibilidad intelectual, física y sensorial, y se subdividen en:
 - valores arquitectónicos (espaciales y formales),
 - valores aportados por las artes decorativas consustanciales al edificio, y
 - valores de contenido (bienes muebles y colecciones).
- *Valores intangibles*: son los relacionados con los acontecimientos que ilustran una o varias etapas significativas del edificio o conjunto, cuya accesibilidad es a veces solamente intelectual, y
- *Valores de transición*: son los valores que cada época va añadiendo como resultado de una intervención, adquisición, o acontecimiento, y que según su reconocimiento, se van decantando a través del tiempo para pasar a formar parte de los anteriores. Entre estos valores se pueden incluir los usos distintos al original, pero que adquieren su propia significación, por ejemplo, castillos o monasterios adaptados a paradores de turismo.

La accesibilidad intelectual, debido a los avances de los sistemas informáticos de realidad virtual, puede prescindir de la accesibilidad física (desplazamientos), pero ésta no de la accesibilidad sensorial (visual, táctil y acústica). Aunque las leyes de patrimonio nacionales (2) han considerado la reproducción de bienes muebles como un medio para facilitar su difusión en los museos, las réplicas de bienes inmuebles cumplen otra función, facilitar también la accesibilidad física y sensorial a personas con discapacidad visuales.

3. La accesibilidad física

Algunas leyes autonómicas de patrimonio histórico, como las de las Comunidades de Castilla-la Mancha (1990), Extremadura (1999) y de La Rioja (2004), han incluido el aspecto de la accesibilidad en la visita pública, como un medio para garantizar el uso y disfrute a todo el público. Inclusive en la de esta última se dispone que forme parte de los proyectos técnicos de intervención, lo cual implica su estudio desde la fase de los estudios previos.

Este patrimonio bajo protección es muy amplio, pues comprende a: edificios de interés nacional, edificios de interés regional y a los que no pertenecen a las categorías anteriores pero que necesitan conservarse. Por lo que las soluciones de accesibilidad integral son distintas en relación a cada caso concreto.

3.1 La macro escala de la accesibilidad

La puerta de entrada a un edificio histórico es uno de los hitos accesibles de un largo itinerario peatonal y vehicular en el contexto urbano o rural. La doble escalera mecánica de acceso al casco histórico de Toledo (2000) que atraviesa dos murallas y conecta la parte alta con el aparcamiento de coches y autobuses en la Puerta de la Bisagra, no es sino una parte del itinerario de la visita al casco, y por consiguiente, de llegada a la catedral.

3.2 Tipos de patrimonio

Una variable de análisis es que las soluciones para la accesibilidad intelectual, física y sensorial, son diferentes no solamente en función de los distintos tipos de patrimonio cultural: civil, militar y eclesiástico (Garcés: 2005), sino porque dentro de cada tipo, no todos los edificios, y a su vez, no todos los ámbitos, fueron diseñados desde el inicio para un uso accesible al público en general. De acuerdo a esta clasificación, veamos:

Patrimonio inaccesible de diseño cerrado: palomares, bodegas, torres, minas, triforios, criptas, etc.

Patrimonio inaccesible de diseño flexible: molinos, adarves, ábsides, cubiertas, etc.

Patrimonio no restringido de diseño flexible: teatros, cosos, palacetes, murallas, atrios, coros, etc.

Patrimonio accesible de diseño flexible: lonjas, hospitales, estaciones, puentes, claustros, naves, etc.

Por lo tanto, las soluciones de accesibilidad física, en particular, estarán supeditadas a la conservación de los valores intrínsecos y de transición del edificio, que como se desprende, por antigüedad, localización geográfica, gestión y mantenimiento, no son además los mismos para todos, aunque pertenezcan a un mismo tipo de edificación. La solución de ascensores exentos, para no afectar el claustro y las angostas crujías del antiguo hospital convertido en sede del Museo Reina Sofía de Madrid (Iñiguez, Vázquez de Castro, Ritchie: 1992), marcó un precedente con una solución que no es fácilmente exportable a otros edificios. En cualquier caso, las soluciones de accesibilidad son actuaciones reversibles, que se pueden remover cuando los desarrollos industriales proporcionen mejoras a las soluciones adoptadas

3.3 Las condiciones del usuario visitante

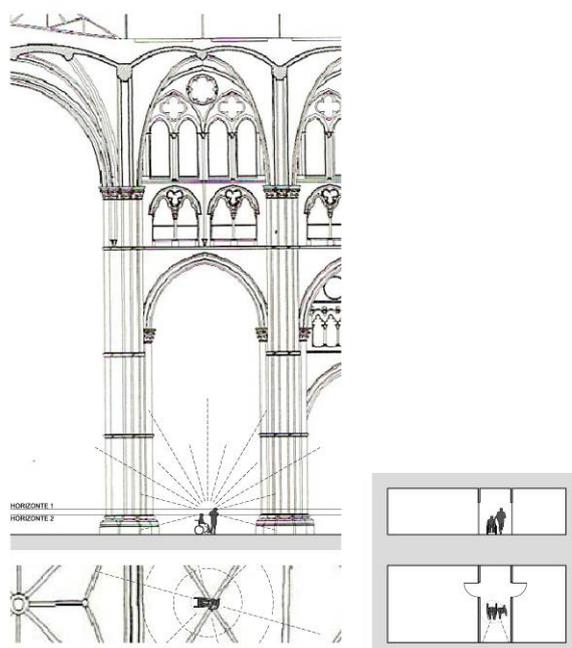
A esta variable de análisis, se añaden las condiciones del visitante en función de sus discapacidades físicas (silla de ruedas, bastón), sensoriales (limitaciones auditivas, visuales, etc.) e intelectuales (comprensión), que demandan ayudas para aprovechar la visita y compensar las minusvalías con soluciones diferenciadas.

Uno de los retos, es la accesibilidad a los *patrimonios de explotación potencial*, que demandan condiciones físicas y aptitudes del visitante, como son las visitas a cuevas naturales, galerías subterráneas de edificaciones industriales, patrimonios subacuáticos, etc. Por lo que una vez más, el papel que desempeñan las técnicas de realidad virtual cobran más importancia.

3.4 La escala de la percepción tridimensional

Las soluciones de accesibilidad a los ámbitos singulares de cada uno de los edificios históricos no son en cuanto a dimensiones mínimas, puertas de ancho de 080 m para el paso de una persona en silla de ruedas o para la altura de barras y mostradores. Sino más bien, implica aumentar las aproximaciones visuales por las distancias horizontales, de 40 a 100 m, y verticales, dada la altura de las bóvedas, alrededor de 40 m (Toledo) a 60 m (Salamanca), y las torres caladas (escaleras en su interior) de la catedral de Burgos tienen 84 m de altura.

Figura 1. Secciones y plantas comparativas



Por otro lado, los ángulos de percepción visual son muy amplios, que demandan la rotación de la cabeza, derecha-izquierda, arriba-abajo, y también del cuerpo (fig. 1). La percepción de las cúpulas y la riqueza decorativa que exhiben, no se podría realizar de otra manera, sin la nitidez que proporcionan las ayudas visuales o videoguías.

3.5 *Los espacios de observación*

Por otro lado, los itinerarios no son estrictamente funcionales de entrada-recorrido-salida, sino que son circuitos que integran los espacios exteriores de llegada, ingreso, espacios para la observación contemplación y/o disfrute a diferentes niveles, miradores, espacios para el descanso, acceso a servicios, ascensores, y aparcamientos, con salidas que no necesariamente coinciden con la entrada para evitar congestiones.

3.6 *Las visitas de obra*

La aproximación necesaria para apreciar los detalles arquitectónicos, constructivos y decorativos, son la justificación para mantener abierto el período de visitas durante las obras, aprovechando los andamios y pasarelas para el desarrollo de itinerarios.

Una de las primeras experiencias fue el programa de visitas a la Catedral de Vitoria (s VIII) durante los estudios previos y los trabajos de restauración, que en su primera etapa (junio-diciembre 2000) atrajo a 25.000 visitantes, y constituyó un atractivo turístico de la ciudad. La plataforma situada a 4 m de altura a lo largo de la nave central, montada para realizar trabajos de consolidación, se convirtió en un mirador mientras se realizaban las excavaciones arqueológicas.

3.7 *Accesibilidad a los servicios básicos*

El itinerario de visita no solamente integra los ámbitos de reconocidos *valores intrínsecos*, sino también a los ámbitos con *usos nuevos* (sala de reuniones, galería de arte, etc.), a nuevas edificaciones, y a los *servicios básicos* (recepción, pasillos, aseos, cafetería y tienda de recuerdos), que también serán accesibles físicamente, como se aprecia a continuación:

- *Ámbito con valor intrínseco elevado*: necesita satisfacer la accesibilidad física, intelectual y sensorial.
- *Ámbito con valor preferente (adaptación a un nuevo uso)*: accesibilidad física y sensorial, e intelectual en su caso.
- *Ámbito con valor preferente (nueva edificación)*: accesibilidad física y sensorial, a veces intelectual en su caso, sin problemas al no necesitar adaptaciones.
- *Servicios básicos*: accesibilidad física y sensorial; por ejemplo, la oficina de información de la Catedral de Toledo, que cuenta con aseos, se encuentra fuera del conjunto catedralicio.

4. **La evaluación de los casos estudio**

Las catedrales son conjuntos en los cuales las modificaciones para favorecer la accesibilidad tienen muchas limitaciones, y en todos ellas se mantiene el culto que se desarrolla en las capillas, paralelamente al horario de visitas. Con la finalidad de conocer las variables que inciden en la accesibilidad intelectual, física y sensorial, relacionada con:

- a. La información previa sobre las condiciones de accesibilidad.
- b. Información previa sobre los valores tangibles e intangibles del edificio.
- c. Punto de inicio del itinerario, cambios o adaptaciones para cumplir los requerimientos de accesibilidad física.
- d. Desarrollo de la visita guiada o no (tanto en términos de distancias como de ayudas mecánicas y de percepción sensorial).

Se elaboraron fichas de trabajo para calificar los distintos grados de accesibilidad, puntuando cada una de las variables para obtener finalmente una calificación global:

- Ficha 0. Condiciones de accesibilidad física del itinerario (toma en consideración la normativa de accesibilidad aplicable al edificio).
- Ficha 1. Condiciones de percepción del itinerario (analiza la información, las herramientas de apoyo, las ayudas mecánicas y de percepción sensorial, y otros aspectos relevantes del itinerario).
- Ficha 2. Condiciones de percepción de los ámbitos del itinerario y valores de cada ámbito (analiza la calidad de la observación visual en cada uno de los ámbitos o espacios que va recorriendo el itinerario, teniendo en cuenta los distintos valores intrínsecos y de contenido presentes en cada uno de ellos).

4.1 Resultados generales obtenidos

Se presenta un avance sobre la evaluación de las catedrales de León, Burgos, Salamanca y Toledo, con las fichas de resultados de la primera.

A. Sobre la información previa

- Normalmente no se cuenta con la información sobre las condiciones de accesibilidad, es decir, qué parte del itinerario es accesible para un visitante en silla de ruedas por ejemplo, ni tampoco se indica si se cuenta con ayudas mecánicas (escala móvil u orugas) en el caso de presencia de escaleras.

Figura 2. Ficha de evaluación Catedral de León

EVALUACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD EN EDIFICIOS PATRIMONIALES DE USO PÚBLICO					
Identificación del edificio					
Denominación	S.I. CATEDRAL DE LEÓN				
Localización	Pza. de Plazón s/n. 24003 León				
0 FICHA DE EVALUACIÓN DEL CONJUNTO DEL ITINERARIO					
Itinerario		ITINERARIO GENERAL DE VISITA			
0.1 CONDICIONES FÍSICAS	Normativa autonómica de accesibilidad: Informes y Fichas s/ CCAA	Evaluación	Comentario		
		Accesible	No accesible		
Castilla y León: Fichas de Evaluación de Accesibilidad referidas a Edificaciones de uso público, E.1 a E.5 y E.8 a E.10					
Aparcamiento público (E.4)		v			
Acceso al edificio (E.1)		v			
Itinerario horizontal (E.2)		v			
Itinerario vertical (E.8)			x		
1 Escaleras					
2 Rampas		v			
3 Elementos mecánicos (ascensores o rampas)					
4 Ascensores					
Servicios (E.5, E.9)			x		
VALORACIÓN (0 No accesible - 100 Accesible)		67			
1 FICHA DE EVALUACIÓN DEL CONJUNTO DEL ITINERARIO					
Itinerario		ITINERARIO GENERAL DE VISITA			
1.1 CONDICIONES DE PERCEPCIÓN DEL PATRIMONIO		Evaluación	Comentario		
		Si está / Accesible	No está / Inaccesible		
Medios / medios al desplazamiento	Ayudas: Dispositivos móviles (sillas, escúteres, etc.)		x		
	Ayudas: Indicación del itinerario		x		
	Información	Información previa relativa a las condiciones de accesibilidad del itinerario		x	
		Información previa y durante el itinerario		x	
		Otro	Zonas de descanso y contemplación (puntos de asentamiento)	v	
			Número de visitas / hora	40	
	A nivel de grupo: Visitas programadas para discapacitados			x	
	A nivel de grupo: Zonas de espera para absorber las diferencias de velocidades		v		
	Valores intrínsecos		El itinerario como valor en sí mismo		
			VALORACIÓN (0 No accesible - 100 Accesible)	43	

Figura 3. Ficha de evaluación Catedral de León (continuación)

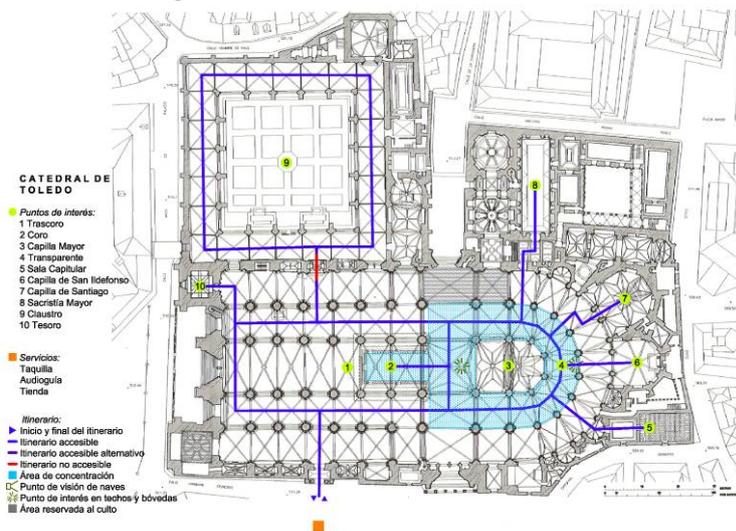
2 FICHA DE EVALUACIÓN DE LOS ÁMBITOS DEL ITINERARIO Y VALORES DE CADA ÁMBITO										
Ámbito		ITINERARIO GENERAL DE VISITA								
Valores										
Valores intrínsecos del Edificio	Valor E1	Vitreras								
	Valor E2	Trescoro								
	Valor E3	Portada de la Virgen del Dado								
	Valor E4	Claustro								
	Valor E5	Escalera de Juan de Barchuz								
Valores del Contenido	Valor C1	Capilla de la Virgen del Camino								
	Valor C2	Coro								
	Valor C3	Capilla Mayor								
	Valor C4	Capilla de la Virgen Blanca								
Valor C4	Museo									

2.1 CONDICIONES DE PERCEPCIÓN DEL PATRIMONIO	Evaluación del ámbito	Evaluación de los valores											
		Valores intrínsecos del Edificio (valores arquitectónicos, artes aplicadas)					Valores del Contenido (bienes muebles)						
		Valor E1	Valor E2	Valor E3	Valor E4	Valor E5	Valor E6	Valor C1	Valor C2	Valor C3	Valor C4		
Calidad de la observación visual	Distancia de observación	x	v	v	v	v	v	x	v	v	v	v	v
	Ángulo de observación	x	v	v	v	v	v	x	v	v	v	v	v
	Altura	x	v	v	v	v	v	x	v	v	v	v	v
	Espacio de llegada	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
	Espacio de observación (capacidad)	v	v	v	v	v	v	x	v	v	v	v	v
	Espacio para la actividad de culto												
	Iluminación natural	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
	Iluminación artificial	v	v	v	x	v	v	v	v	v	v	v	v
	Información escrita fácilmente visible (placas conmemorativas u otro tipo)	x	x	x	v	v	v	x	x	x	x	x	v
	Información no escrita	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	v
VALORACIÓN (0 No accesible - 100 Accesible)		75	44	78	75	78	80	50	78	80	78	100	

2 FICHA DE EVALUACIÓN DE LOS ÁMBITOS DEL ITINERARIO Y VALORES DE CADA ÁMBITO										
Ámbito		ITINERARIO GENERAL DE VISITA								
Valores										
Valores intrínsecos del Edificio	Valor E1	Vitreras								
	Valor E2	Trescoro								
	Valor E3	Portada de la Virgen del Dado								
	Valor E4	Claustro								
	Valor E5	Escalera de Juan de Barchuz								
Valores del Contenido	Valor C1	Capilla de la Virgen del Camino								
	Valor C2	Coro								
	Valor C3	Capilla Mayor								
	Valor C4	Capilla de la Virgen Blanca								
Valor C4	Museo									

2.1 CONDICIONES DE PERCEPCIÓN DEL PATRIMONIO	Evaluación del ámbito	Evaluación de los valores										
		Valores intrínsecos del Edificio (valores arquitectónicos, artes aplicadas)					Valores del Contenido (bienes muebles)					
		Valor E1	Valor E2	Valor E3	Valor E4	Valor E5	Valor E6	Valor C1	Valor C2	Valor C3	Valor C4	
Calidad de la observación visual	Distancia de observación	x	v	v	v	v	v	x	v	v	v	v
	Ángulo de observación	x	v	v	v	v	v	x	v	v	v	v
	Altura	x	v	v	v	v	v	x	v	v	v	v
	Espacio de llegada	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
	Espacio de observación (capacidad)	v	v	v	v	v	v	x	v	v	v	v
	Espacio para la actividad de culto											
	Iluminación natural	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
	Iluminación artificial	v	v	v	x	v	v	v	v	v	v	v
	Información escrita fácilmente visible (placas conmemorativas u otro tipo)	x	x	x	v	v	v	x	x	x	x	v
	Información no escrita	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	v
VALORACIÓN (0 No accesible - 100 Accesible)		75	44	78	75	78	80	50	78	80	78	100

Figura 4. Itinerario de la catedral de Toledo



B. Sobre la accesibilidad intelectual

- b) La instalación del centro de interpretación en la catedral de Burgos, en base a réplicas 3D tanto de elementos constructivos como decorativos, audiovisuales, paneles, etc., que se ha instalado en el claustro bajo, es una contribución a la accesibilidad intelectual y sensorial que demandan estos conjuntos.

Figura 5. Réplicas de detalles escaneados previamente



- c) Las catedrales cuentan con una web propia y además existe amplia información en internet, que indirectamente favorecen la accesibilidad intelectual, aunque con las limitaciones tecnológicas actuales.
- d) La visita guiada continúa siendo el principal instrumento, a pesar de sus limitaciones para grupos grandes, y de la ventaja de otras ayudas (audio guías), en cuanto a información para la percepción de los valores tangibles e intangibles, y no se cuenta con información y/o señalización braille, mediante teléfono móvil, video guías o tecnología touch (con los dedos).

C. Sobre los itinerarios y la accesibilidad física

- e) Los accesos han cambiado con el tiempo para evitar las barreras físicas, por lo que el ingreso no se realiza por el pórtico de entrada principal, o en coincidencia con la evolución histórico-constructiva, sino por el lado en donde las condiciones topográficas faciliten la entrada.
- f) Los itinerarios normalmente se realizan a nivel horizontal, y cada conjunto tiene ámbitos o puntos de interés que son de preferencia del público, por ejemplo:
 - El transparente: catedral de Toledo
 - Las vidrieras: León
 - Las bóvedas caladas: Burgos
 - Catedral vieja o antigua: Salamanca
- g) No existen itinerarios alternativos, por ejemplo, para personas en sillas de ruedas. Tampoco, en el caso de exposición de obras de arte, la altura de colocación de cuadros se realiza en respuesta a las líneas de horizonte diferentes.
- h) La realización de obras de restauración han ampliado la visita a áreas restringidas, como el claustro bajo y su conexión con el Cabildo (ingreso), por debajo de la entrada que conduce a la puerta del Sarmental de la catedral de Burgos. Así mismo, la de la torre y edificaciones anexas de la catedral vieja de Salamanca, que permiten tener una vista aérea de las nave desde los pies. En ésta, el acceso al triforio de la catedral nueva permite también una vista de la nave principal, y con la incorporación a la visita de las terrazas miradores, se pueden apreciar los arbotantes, cubiertas, torres y demás estructuras.
- i) Durante la restauración de las vidrieras de la catedral de León (siglos XIII y XIX) y hasta 2009, cuando terminen los trabajos, se han instalado dos plataformas de 12 m por 7 m, elevadas 14 m, a la altura del triforio. El público puede acceder a la construida bajo el rosetón, a través de unas escaleras exteriores colocadas junto al claustro y apreciar el interior de la catedral y también los exteriores.

D. Sobre la accesibilidad sensorial

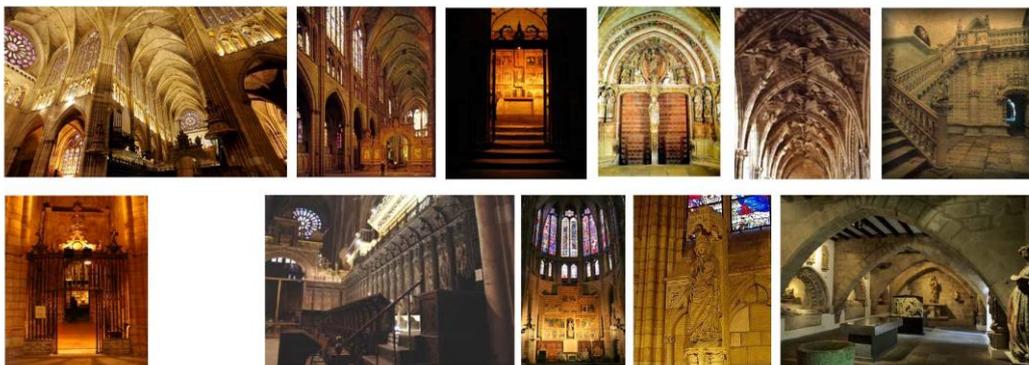
- j) No existen dificultades en la percepción por falta de iluminación, teniendo en cuenta la organización de los elementos constructivos, y la falta de tribunas, en respuesta al programa teológico de la luz (vidrieras).
- k) No existen cambios de pavimentos en color, textura y material, tampoco antideslizantes, para señalar usos o connotaciones diferentes y facilitar una accesibilidad táctil o auditiva, para las personas con limitaciones sensoriales.

Figura 6. Itinerario de la catedral de Salamanca



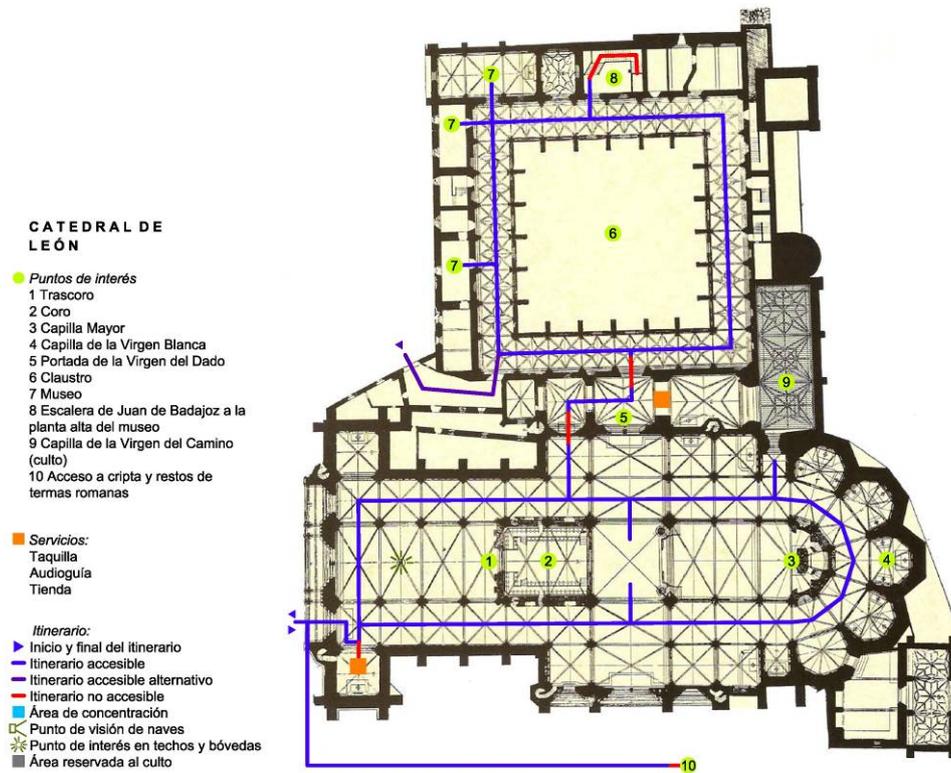
4.2 Resumen sobre la Catedral de León

INFORMACIÓN GRÁFICA



1 Vista de las vidrieras desde el crucero (E1) 2 Trascoro (E2) 3 Acceso al Claustro 4 Portada de la Virgen del Dado (E3) 5 Claustro (E4) 6 Escalera de Juan de Barja (E5) 7 Capilla de la Virgen del Cantino (E6) 8 Coro (C1) 9 Capilla Mayor (C2) 10 Capilla de la Virgen Blanca (C3) 11 Museo (C4)

Figura 7. Itinerario de la catedral de León



A nivel de condiciones físicas (se ha tomado como ejemplo la normativa autonómica de accesibilidad correspondiente a Castilla y León).

Valoración: 67 %. Las deficiencias son a nivel de accesibilidad vertical y de servicios básicos de atención al visitante.

A nivel de condiciones de percepción del itinerario:

Valoración: 43 %. Las deficiencias son a nivel de falta de ayudas mecánicas, de señalización del itinerario, de información previa sobre las características de accesibilidad intelectual, física y sensorial, y de visitas programadas para personas con discapacidades.

A nivel de condiciones de percepción del patrimonio:

Se puede desglosar en dos campos:

Valoración: 69 % a nivel de la percepción de los valores arquitectónicos, ornamentales y de información, en la visita a la nave principal: vidrieras, trascoro, portada de la Virgen del Dado, Claustro, escalera de San Juan de Badajoz y capilla de la Virgen del Camino.

Valoración: 84 % a nivel de la percepción de los valores de contenido, bienes muebles, del coro, de la capilla mayor, de la capilla de la Virgen Blanca y de los fondos del museo.

Excepto el museo, que aisladamente tiene una calificación del 100%, y la percepción de las vidrieras 44%, se confirma que la falta de proximidad es una de las barreras físicas que impide la percepción intelectual.

5. Conclusiones

1. La accesibilidad intelectual constituye una fase previa de la comprensión de los valores tangibles e intangibles de los conjuntos históricos, que se completa en la visita, con limitaciones a nivel de accesibilidad física y sensorial, por la existencia de grandes escalas constructivas que no facilitan su

percepción visual, pero que se compensa con el funcionamiento de un centro de interpretación o de ayudas tecnológicas.

2. La accesibilidad física en los conjuntos catedralicios se realiza principalmente a los ámbitos no restringidos al acceso, diseñados desde su origen (nave principal y claustros), el deambulatorio continúa manteniendo su función, aunque se puede acceder a algunas capillas, con limitaciones a los ámbitos de acceso restringido. Cada edificio tiene su propio itinerario cuyo inicio está condicionado por los ingresos accesibles, creándose además nuevos atrios para la recepción de visitantes.
3. Los espacios destinados a la contemplación en la nave principal se encuentran generalmente en el transepto (en el momento de la visita al coro y a la capilla mayor), que es el espacio más congestionado por la coincidencia de visitantes, y en los ámbitos de interés de cada conjunto. Así mismo, en los niveles superiores, se encuentran en el triforio, torres, claustros altos, y terrazas, si son accesibles.
4. La restauración de distintas áreas en estos conjuntos, está contribuyendo a la ampliación de los itinerarios en primer lugar, y ha facilitado temporalmente la instalación de pasarelas que han permitido acercar al visitante a zonas de difícil acceso que en otras condiciones no hubiera sido posible. Es decir, que el acceso a las partes altas facilita en gran medida la comprensión del conjunto edificado.

Referencias

- (1) A.A.V.V., Proyecto PATRAC (2008). E.1.3. Revisión de la normativa y recomendaciones relacionadas con la conservación del patrimonio cultural y la accesibilidad: principios de conservación, tipología, criterios y escalas de actuación. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.
- (2) Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español.

Bibliografía

A.A.V.V. (2007), Actas Accesibilidad y Patrimonio. Yacimientos arqueológicos, cascos históricos, jardines y monumentos. Junta de Castilla y León.

Anexo a las fichas: Terminología

Ficha 0. Ficha de evaluación sobre los requerimientos normativos.

Ficha 1. Ficha de evaluación del conjunto del itinerario: Para cada edificio a evaluar existirán tantas Fichas 1 como itinerarios de visita por el edificio sea necesario evaluar. La evaluación de cada uno de los parámetros se realizará en términos excluyentes: *Accesible* frente a *No accesible*, y *Sí existe/Adecuado* frente a *No existe/Inadecuado*. Se contempla la posibilidad de matizar la evaluación incluyendo comentarios. En cada apartado se realizará una *Valoración* final en puntos, de 0 a 100, donde 0 corresponde a No accesible y 100 a Accesible. Esta *Valoración* en puntos es la que posteriormente se recogerá en la Ficha 0. Cada Ficha 1 irá acompañada de un anexo con planimetría y fotografías del itinerario de visita objeto de estudio.

Ficha 2. Ficha de evaluación de los ámbitos del itinerario y valores de cada ámbito: Para cada edificio a evaluar existirán tantas Fichas 2 como ámbitos de interés, interiores o exteriores, a lo largo del/de los itinerario/s de visita sea necesario evaluar. Por cada ámbito se podrán evaluar "n" valores patrimoniales. Existiendo la posibilidad de evaluar con una sola ficha nueve valores, se elaborarán las fichas necesarias hasta completar el total de valores patrimoniales del ámbito. La evaluación de cada uno de los parámetros se realizará del mismo modo que para la ficha 1. Cada ficha 2 irá acompañada de un anexo con planimetría y fotografías del ámbito de interés y valores patrimoniales objeto de estudio.